

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO “TALLERES JUVENILES SOCIOCULTURALES” DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD. (Nº. Expte. 5.264)

TIPO: 12.000.- euros/año, exento de IVA, para cada uno de los lotes.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 10 de enero de 2018

COMIENZO: 10,00 horas.

TERMINACIÓN: 10,30 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal Acción Social

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste representación del Grupo Municipal Partido Popular, no asisten representantes del resto de los Grupos Políticos

La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, ha procedido al examen de las proposiciones presentadas y de los informes emitidos en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al Concejal Presidente de esta Mesa de Contratación la aprobación de la siguiente clasificación de las ofertas para los Lotes que se indican:

Lote 1.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Danza y disciplinas afines

Nº 1.- ASOCIACION TALLER DE DANZA

27,00 puntos

Nº 2.- TRITOMA S.L.

18,00 puntos

Lote 2.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Música

No se presentó ninguna proposición a este Lote y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2017 se declara desierto.

Lote 3.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de las Artes Plásticas

Nº 1.- ASOCIACION TALLER DE ARTES PLASTICAS	50,25 puntos
Nº 2.- TRITOMA S.L.	17,00 puntos

Lote 4.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través del Maquetismo

Nº 1.- ASOCIACION EXCURSIONISTAS Y TIEMPO LIBRE ALTER EGO	28,50 puntos
Nº 2.- TRITOMA S.L.	12,00 puntos

Lote 5.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Fotografía y disciplinas afines

Nº 1.- JUAN MANUEL PEÑA ORTIZ	45,25 puntos
Nº 2.- COLECTIVO DE INFORMACION Y ASESORAMIENTO JUVENIL	44,16 puntos

Igualmente se propone requerir a los licitadores con mejor puntuación en cada uno de los lotes para que, dentro del plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente aquél en que hubiere recibido el requerimiento mediante correo electrónico o fax presente en el Registro General la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y el Certificado expedido por el asegurador en el que conste la existencia de una póliza de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, conforme se exige en la cláusula 4. c) del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

La Mesa de Contratación acuerda que una vez cumplido adecuadamente el citado requerimiento se eleve el expediente a la Concejalía competente para que proponga a la Junta de Gobierno Local la adjudicación de la licitación de referencia a favor de los licitadores que se indica a continuación en cada uno de los lotes:

Lote 1.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Danza y disciplinas afines

A favor de la ASOCIACION TALLER DE DANZA, en la cantidad de 12.000.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 0,00 puntos; mejoras cuantificadas 2,50 puntos; actividades con marcado carácter social 1,00 y otros criterios subjetivos: 23,50 puntos.

Lote 3.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de las Artes Plásticas

A favor de la ASOCIACION TALLER DE ARTES PLASTICAS, en la cantidad de 10.800.- euros/año exento de IVA. y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,00 puntos, mejoras cuantificadas 12,50 puntos; actividades con marcado carácter social 3,75 y otros criterios subjetivos 24,00 puntos.

Lote 4.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través del Maquetismo

A favor de la ASOCIACION EXCURSIONISTAS Y TIEMPO LIBRE ALTER EGO, en la cantidad de 12.000.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 0,00 puntos; mejoras cuantificadas 2,50 puntos; actividades con marcado carácter social 3,00 y otros criterios subjetivos 23,00 puntos.

Lote 5.- Servicio Taller sociocultural para la población joven a través de la Fotografía y disciplinas afines

A favor de JUAN MANUEL PEÑA ORTIZ, en la cantidad de 10.800.- euros/año exento de IVA y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa propuesta son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 10,00 puntos; mejoras cuantificadas 15,00 puntos; actividades con marcado carácter social 1,00 y otros criterios subjetivos 19,25 puntos.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,